



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-77198506-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-77198506-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma MR PHARMA S.A., Legajo N° 7.307, solicita la limitación del Co-Director Técnico y la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor LEONARDO MARTÍN CAUSA, Documento Nacional de Identidad N° 25.146.498, Matrícula Nacional N° 15.333, como Co-Director Técnico de la firma MR PHARMA S.A., Legajo N° 7.307, con domicilio en la calle Estados Unidos N° 5.105, esquina Luis Sullivan N° 2.961, localidad Área Promoción “El Triángulo”, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de julio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora MELISA BELÉN SERVETTI, Documento Nacional de Identidad N° 33.516.037, Matrícula Provincial N° 20.568, como Co-Directora Técnica de la firma MR PHARMA S.A., Legajo N° 7.307, con domicilio en la calle Estados Unidos N° 5.105, localidad Área Promoción “El Triángulo”, partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-77198506-APN-DGA#ANMAT